

ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ.

VS.

ERIKA LEE BUEROSTRO RAMOS.

Juicio: Controversia del orden familiar. Guarda, y custodia.

Secretaría: "B".

Exp. Núm.: 118/2018.

**C. JUEZ DECIMONOVENO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Presente.

ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, por mi propio derecho, y en representación de los derechos de mi menor hijo, ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, de nueve años edad, de quien ejerzo su guarda, y custodia; y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del juicio familiar citado al rubro. Ante usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente escrito a interponer en tiempo, y forma el AMPARO DIRECTO, en contra de las violaciones a derechos humanos fundamentales de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, que se han venido suscitando dentro de las actuaciones del presente juicio de guarda, y custodia 118/2018, y sus incidentes; ya que injustificadamente el C. Juez A quo, mediante ilícitos, ha buscado legitimar su actuación transgrediendo, transgrediendo derechos humanos fundamentales de mi menor hijo, transgrediendo los artículos 4, 14, 16, y 17 del pacto federal. (Anexando diez traslados de mi promoción de demanda de amparo directo.)

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZ DECIMONOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Atentamente pido:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, interponiendo en tiempo, y forma EL AMPARO DIRECTO en contra de las violaciones a los derechos humanos fundamentales de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, que se han venido suscitando dentro del presente juicio oral familiar 118/2018; ya que injustificadamente el juez A quo, ordeno la privación ilegal de la libertad de mi menor hijo, violentando los artículos 4, 14, 16, y 17 del pacto federal.

SEGUNDO. Enviar la totalidad de las actuaciones del juicio de guarda, y custodia 118/2018, al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en Turno, para que lleve a cabo un control legal, y constitucional del presente juicio de guarda, y custodia citado al rubro.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, a 19 de septiembre del año 2019.



ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ.